

27° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-272-2023 caratulados Vasquez/Vasquez, por sentencia definitiva de fecha 12 de Enero del 2024, concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don Eduardo Vásquez Luco a sus herederas testamentarias universales del cien por ciento de la herencia respecto de lo indicado en el testamento abierto de fecha 29 de agosto del 2019 Repertorio N° 3942 inscripción N° 4916 otorgado ante Luis Poza Maldonado Notario público, comuna de Vitacura Región Metropolitana, a su cónyuge doña Sylvia de Lourdes Dagnino Letelier y a su hija María Carolina Vásquez Dagnino, y a esta última como heredera de la Cuarta de Mejoras y de la Cuarta de Libre Disposición. El Secretario.

